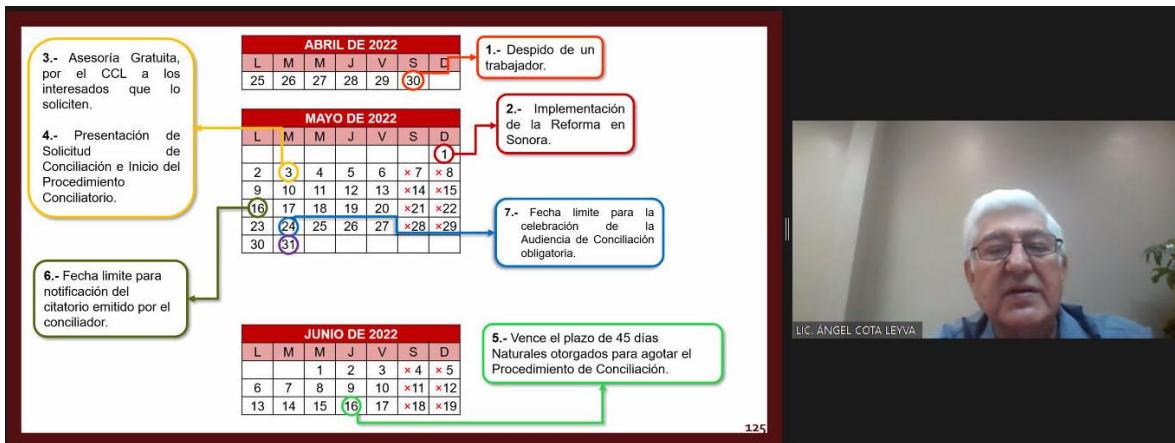




Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 27 DE MAYO DE 2021

Personal del PJE se capacita en materia de Reforma Laboral



Hermosillo, Sonora, 25 de mayo de 2021.- Para conocer sobre Conciliación Prejudicial ante los centros de conciliación laboral con motivo de la próxima implementación de la Reforma Laboral prevista para mayo de 2022, personal del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) participó en el curso virtual “Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral y el Procedimiento de Conciliación Prejudicial”.

Dicho curso fue impartido por el Lic. Ángel Cota Leyva, Director General del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Trabajo de Sonora y se llevó a cabo en 3 sesiones con una duración total de 10 horas.

El evento de corte académico fue organizado por el Enlace del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) para la implementación de la Reforma Laboral y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales y en el mismo participaron alrededor de 350 servidores públicos que desempeñan labores jurisdiccionales y administrativas dentro del PJE, así como público en general.

El Lic. Cota Leyva inició como Secretario de Acuerdos en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal, de Nogales; fue Agente del Ministerio Público del Fuero Común en Huatabampo y Navojoa; además Profesor (fundador) en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S) no. 63 en Huatabampo; fue Coordinador General de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado; y Abogado Postulante.

Sonora cumplirá en tiempo y forma con implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral



Hermosillo, Sonora; 26 de mayo de 2021.- Sonora cumplirá en tiempo y forma con los plazos establecidos para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, al quedar conformada ya la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, aseguró Juan Ángel Castillo Tarazón.

En representación de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, el secretario de Gobierno detalló que esta administración ha tenido una distinción en particular al trabajar de la mano con el poder Judicial y el Legislativo, lo que ha significado la consolidación de muchos objetivos claros como, en este caso, la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, que le da prioridad a un tema muy importante que es la conciliación.

Aseguró que la instalación de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral promoverá y regulará la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos que se susciten entre trabajadores y patrones.

“Estoy seguro que al igual que un servidor, los integrantes de esta Junta nos comprometeremos en cumplir lo que marca la ley, con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia, todo en beneficio de trabajadores y patrones que integran el mercado laboral de nuestro estado”, comentó.

Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, destacó que Sonora tiene como plazo el 1 de mayo de 2022 para cumplir con la implementación de esta Reforma y con la instalación de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral y la desaparición de las Juntas Locales

de Conciliación y Arbitraje, que será de manera gradual (en un lapso de cuatro años) para atender el rezago existente, se dará paso a los juzgados de primera instancia en materia laboral.

Los conflictos laborales, dijo, se resolverán como se resuelven los asuntos penales, civiles, mercantiles o de la familiar.

“Con la reforma del 24 de febrero de 2017 se le da competencia al Poder Judicial del Estado y de la Federación para que conozcan por primera vez de los conflictos laborales; hoy se van a involucrar en el procedimiento, bienvenida la incorporación del poder Judicial para este aspecto”, expresó.

La Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora quedó conformada por: Juan Ángel Castillo Tarazón, secretario de Gobierno; los secretarios Horacio Valenzuela Ibarra, del Trabajo; Raúl Navarro Gallegos, de Hacienda; Jorge Vidal Ahumada, de Economía; Francisco Cuevas Sáenz, comisionado presidente del ISTAI; Aldo Padilla Pestaño, Mgdo. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; Pedro Gabriel González Avilés, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Ángel Cota Leyva, director general del Trabajo y Previsión Social y Sergio Gastélum Allard, director general de Productividad Laboral (Secretaría del Trabajo).